

Sesión XIV Ordinaria de la Municipalidad del Cam-
pín de Belén, celebrada a las dos de la tarde del
día primero de Setiembre de mil novecientos veinti-
cuatro, con asistencia de los Regidores Don Ben-
ito Murillo, Presidente, Don Gregorio Soto y Don
Roberto González Moya. Abierta la Sesión, se
Alcaldó

Artículo I

Léida el acta de la sesión anterior se aprobó y fir-
mó

Artículo II

El Sr. Presidente expuso: Que habían sido tantas las
quejas que había tenido del juez de Rastro, Carnice-
ro y y particulares, para que se arreglara el mata-
dero Municipal, que se vio obligado, en vista del aban-
dono de ese edificio y aunque su proceder parecie-
ra restarle atribuciones al Jefe Político, a ordenar
al juez de Rastro y a un pleón, que procedieran
al arreglo dicho. Que en efecto se pidió el zinc y la
madera necesaria y se dió comienzo al trabajo.
Se acuerda: Que el procedimiento del Sr. Presidente
Municipal está justificado y que en consecuencia
en su oportunidad se paguen a los interesados
las Cuentas de materiales y mano de obra.

Artículo III

Habiendo cerrado don Agapito Rodríguez un pedazo
de Calle frente a su Casa de Habitación, y mani-
festando el Jefe Político que él le dió permiso mien-
tras no hubieran quejas, Se acuerda: Manifestar-
le al Sr. Jefe Político que la Ley de 18 de Agosto de 1910 se ope-
ne a esos Cierres, y que por el precedente que se
establece debe ordenarle que lo abra nuevamente.

Cerrado

Artículo IV

El Sr. Jefe Político observó que el Secretario de la
Municipalidad no cumplía con sus obligacio-
nes y que por ese motivo él no podía atender,

como en el caso de Agapito Rodriguez, lo que el Municipio disponia

Artículo V

Habiéndole llamado la atención al Dfe Palitao por el descuido en recoger los animales que a menudo se observan en las Calles, plaza y el jardín públicos, indicó que solo le habia permitido para tener sus bueyes en la Calle a Ezequiel Venegas, por ser un pobre

Artículo VI

En la solicitud del Síndico del Centro para que la Municipalidad resuelva lo conducente con respecto a la Casa que en una orilla de calle de este Centro tiene Joaquín Ledezma, se postergó su resolución para otra Sesión, mientras se aportan datos necesarios

Artículo VII

El Regido Zumbado Sat se queja otra vez del doloroso aumento de ^{ventas} bebidas alcohólicas que hay aquí, sin que se vea por ninguna parte la acción de la policía en la persecución de esos vendedores.

Atenciosa Atencio
Guillermo